

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE DERECHO**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO:

Nombre del curso:	Economía y Derecho
Código:	DER-247
Tipo:	Curso Alterno Obligatorio u Optativo
Año:	2016
Semestre:	Segundo Semestre
Número de créditos:	3 (Tres)
Requisitos:	Introducción a las Ciencias Jurídicas

1. SUMILLA:

Economía y Derecho es un curso optativo con vocación interdisciplinaria, que se imparte en el segundo ciclo de la carrera. Sus resultados se orientan a que el alumno conozca los aspectos básicos de la Economía e identifique la lógica económica implícita en las instituciones legales, por lo cual contribuye a la competencia de excelencia académica. El curso es esencialmente teórico, pero se complementa con casos prácticos para la aplicación de lo aprendido. Versa sobre los conceptos básicos de la economía; la evolución histórica y el contenido del vínculo con el Derecho; el análisis económico de las fuentes, instituciones jurídicas y derechos, especialmente de naturaleza civil; la aplicación del análisis económico en el estudio de los derechos reales y la solución de problemas sociales y jurídicos vigentes.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Los resultados o logros de aprendizaje son lo que el alumno debe aprender en el curso y ser materia de evaluación para aprobar el curso. Los resultados de aprendizaje que el presente curso intenta alcanzar en el alumno son:

- i. Conoce los aspectos básicos de la disciplina de Economía relacionados con el Derecho.
- ii. Comprende la evolución histórica del vínculo de la disciplina de Economía con el Derecho.
- iii. Define (características, funcionamiento, naturaleza, presupuestos, límites, potencialidades) el vínculo entre la disciplina de Economía y el Derecho.
- iv. Conoce la doctrina nacional y la doctrina internacional más importante en el vínculo de la disciplina de Economía con el Derecho.

Facultad de Derecho

- v. Conoce la jurisprudencia más relevante aplicable al vínculo de la disciplina de Economía con el Derecho.
- vi. Utiliza la visión interdisciplinaria económica para aproximarse al Derecho.

3. CONTENIDOS:

Unidad	Contenidos
<p style="text-align: center;">I Introducción: Explorando el vínculo entre el derecho y la economía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El enfoque económico de la conducta humana. 2. Sistemas económicos y normas jurídicas. Aproximación constitucional al sistema económico peruano: La economía social de mercado (Título III, del Régimen Económico). 3. Economía y sistemas de mercado. Principios generales de la economía. Cómo funciona la economía. Cómo las personas toman decisiones, cómo interactúan las personas. El funcionamiento de los mercados: Las fuerzas del mercado, Oferta y demanda. Mercados y competencia. Interacción de la Oferta y la demanda. La elasticidad. 4. Relación entre economía y derecho. El papel de la Ley: definición de derechos de propiedad y creación de incentivos. Tipología de las normas jurídicas desde el punto de vista económico: normas de propiedad, normas de responsabilidad, normas de inalienabilidad.
<p style="text-align: center;">Unidad II: Conceptos básicos de microeconomía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo funcionan los mercados. Lo mercados y la economía del bienestar. La economía del sector público. Conducta de la empresa y organización industrial. Economías de los mercados de trabajo.

<p>Unidad III El Derecho de Propiedad en el Perú y la teoría económica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho de propiedad en el ordenamiento jurídico peruano. Definición y principales características legales. 2. El derecho de propiedad y la teoría económica: concepto legal de la propiedad. Teoría de la negociación. Orígenes de la propiedad como institución jurídica. Teoría económica del derecho de propiedad. La protección de los derechos de propiedad. Qué puede ser objeto de la propiedad privada. Límites al derecho de propiedad. La distribución. Conflictos de los derechos de propiedad. Propiedad Pública y propiedad privada. Uso público de la propiedad privada. 3. Aplicación de la teoría económica de la propiedad al análisis de casos.
<p>Unidad IV. La regulación de los contratos en el Perú y la teoría económica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La regulación de los contratos en el ordenamiento jurídico peruano. Definición y principales características legales. 2. Teoría económica aplicada a los contratos: Teoría de la negociación y los contratos. Teoría económica del contrato. Los remedios como incentivos. Defensas de formación y excusas de cumplimiento. 3. Aplicación de la teoría económica de los contratos al análisis de casos.
<p>Unidad V La responsabilidad Civil en el Perú y la teoría económica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La regulación de la responsabilidad civil en el ordenamiento jurídico peruano. Definiciones y principales características legales. 2. Teoría económica de la responsabilidad civil. Definición de responsabilidad civil. La esencia económica de la responsabilidad civil. Teoría tradicional. Una teoría económica de la responsabilidad civil. 3. Aplicación de la teoría económica de la responsabilidad civil al análisis de casos.
<p>Unidad VI. Panorama de la regulación económica en el Perú</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monopolios naturales. Aplicación de la teoría al análisis de casos. 2. Externalidades ambientales. Aplicación de la teoría al análisis de casos. 3. Relaciones laborales. Aplicación de la teoría al análisis de casos. 4. Defensa de la competencia. Aplicación de la teoría al análisis de casos. 5. Fusiones y adquisiciones. Aplicación de la teoría al análisis de casos.

Unidad VII: Sector público peruano y Políticas Macroeconómicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco teórico macroeconómico para analizar la intervención del sector público: Los datos de la macroeconomía. La economía real a largo plazo. El dinero y los precios a largo plazo. Macroeconomía de las economías abiertas. Macroeconomía de las economías abiertas. Las fluctuaciones económicas a corto plazo La demanda y la oferta agregadas. La influencia de la política monetaria y la política fiscal en la demanda. 2. Análisis aplicado al ordenamiento jurídico peruano: Autoridades fiscales y monetarias del Perú y estabilización económica. Alternativas del gobierno peruano ante periodos de recesión: incrementos de gasto y/o de reducciones de impuestos. Reglas o discrecionalidad en las políticas fiscales y monetarias que aplica el gobierno peruano.
--	--

4. **MÉTODOLOGÍA:**

La docencia presencial se apoyará en sesiones a cargo del profesor sobre aspectos económicos, jurídicos y políticos de las cuestiones objeto de estudio. Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá complementado con el desarrollo de aplicaciones prácticas y el estudio de casos, que tendrán por objeto el análisis de normas jurídicas de ámbito nacional e internacional. La participación oral de los alumnos será constante. Se incentivará el interés en los contenidos mediante el uso de recursos audiovisuales para comprender los contenidos (documentales, películas, noticias actuales, etc). Se proveerá de material guía y asesoría continua para la elaboración de los ensayos académicos. Se utilizará la plataforma del aula virtual para mantener a los alumnos contactados con el desarrollo de las distintas actividades del curso.

5. **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Controles 30%
 Ensayos 30%
 Examen final: 40%

Controles: Evalúa no sólo la lectura de la bibliografía del curso sino la comprensión y posibilidad de poner en práctica dichos conocimientos mediante controles escritos según el cronograma ofrecido por el profesor.

Ensayos: La elaboración del ensayo valorará especialmente la comprensión del contenido del curso por parte del alumno y su capacidad para relacionar los fundamentos económicos con el contexto de la realidad jurídico-política nacional e internacional. Se asesorará sobre los elementos básicos de la investigación y se brindará con antelación los contenidos a desarrollar.

Examen final: El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva. Para la superación de la asignatura resulta imprescindible la asistencia con aprovechamiento a las clases y la adecuada preparación de las cuestiones sobre la base de las explicaciones de clase y la bibliografía recomendada.

Además se valorará especialmente la metodología, la estructura científica, la redacción clara, la utilización de las fuentes bibliográficas.

Incentivos a la participación:

Se fomentará e incentivará la participación en clase, otorgando incentivos y estímulos en las evaluaciones que promuevan directa o indirectamente el interés por la materia.

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

6. **CRONOGRAMA: Por terminar**

En esta sección se coloca la calendarización de unidades en el semestre académico. El siguiente cuadro puede servirle de guía.

SEMANA Lunes a sábado	Unidades y	Secuencia de evaluación (aleatoria)	Observaciones/ comentarios ¹
1	U I		
2	U II	Obligatorias U II	
3	U II	Obligatorias U II	
4	U III	Obligatorias U III	
5	U III	Obligatorias U III	
6	U IV	Obligatorias U IV	
7	U IV	Obligatorias U IV	
8	U V	Obligatorias U V	
9	U V	Obligatorias U V	
10	U VI	Obligatorias U VI	
11	U VI	Obligatorias U VI	
12	U VII	Obligatorias U VII	
13	U VII	Obligatorias U VII	
14	U VII	Obligatorias U VII	
15	U VII	Obligatorias U VII	
16	Examen final		
17	Examen de rezagados		

¹ Las lecturas específicas para cada evaluación se determinarán con el desarrollo de cada unidad.